



Ayuntamiento de Vega de Pas  
Plaza Doctor Madrazo nº 1  
39685- VEGA DE PAS. CANTABRIA

## RESOLUCION DE ALCALDIA

JUAN CARLOS GARCÍA DIEGO, Alcalde del Ayuntamiento de Vega de Pas.

Vista las bases aprobadas y publicadas en BOC 141 de 23 de julio de 2020 para cubrir interinamente, mediante concurso, una plaza de Secretario interventor vacante en este Ayuntamiento.

En la base quinta se indica:

Presidente: Un funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional designado directamente por el Señor Alcalde.

Vocales:

- Un representante del a Comunidad Autónoma, nombrado por la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.
- Tres funcionarios de habilitación local con habilitación de carácter nacional, designados directamente por el Señor Alcalde.
- Secretario: el de la Corporación, funcionario que le sustituya (con voz pero sin voto), o un vocal miembro del tribunal.

El nombramiento incluirá la designación de suplentes (...)

Recibida la propuesta de COSITAL CANTABRIA.

En uso de la facultades de jefatura de personal que me son propias, derivadas del art. 21 de la LRBRL.

RESUELVO.-

PRIMERO.- Determinar la siguiente composición del tribunal:

Presidenta: María Barriuso Pereda, Secretaria interventora del Ayuntamiento de San Felices de Buena.

Suplente: Raúl Vega Sánchez, Secretario interventor del Ayuntamiento de Villaescusa.

Firma 1 de 1

Juan Carlos García Diego

07/09/2020

ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 178c9dbf8ce74735b3224485fc6dc5a7001

Url de validación <https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=100>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Secretaria: Ana Franco Mier, Secretaria interventora del Ayuntamiento de Rionansa.

Suplente, Jesús Álvarez Montoto, Secretario del Ayuntamiento de Torrelavega.

Vocal 1: Andrés Gutiérrez Septién, Secretario interventor del Ayuntamiento de Bareyo.

Suplente, Clara López Zapico, Secretaria del Ayuntamiento de Polanco.

Vocal 2, Haydée Martín- Lage Riva, Secretaria interventora del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo.

Suplente, Ignacio Martínez Sánchez, interventor del Ayuntamiento de Colindres.

Vocal 3, nombrado por el Gobierno de Cantabria, José María del Dujo Martín, coordinador de apoyo con EELL de la DG de Administración Local.

Suplente, Rosa Mercedes Blanco González, jefa de servicio de Administración General de la Secretaria General de la Consejería de universidades, igualdad, cultura y deporte.

SEGUNDO.- Publíquese en el tablón de edictos municipal a los efectos de su conocimiento y publicidad.

En Vega de Pas, a 7 de septiembre de 2020.

EL ALCALDE,

JUAN CARLOS GARCÍA DIEGO

Firma 1 de 1  
Juan Carlos García Diego  
07/09/2020  
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 178c9dbf8ce74735b3224485fc6dc5a7001

Url de validación <https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=100>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y PRIMERA SESIÓN DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCESO PARA LA PREVISIÓN, DE FORMA INTERINA, DE LA PLAZA DE SECRETARÍA INTERVENCIÓN, PARA EL AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS.-**

En Vega de Pas, en la Alcaldía municipal, dependencias municipales del Ayuntamiento de Vega de Pas, sito en la Pz. Doctor Madrazo nº1, siendo las diez horas y quince minutos (10.15 am) del día siete de septiembre de dos mil veinte, se constituye el tribunal de selección del proceso para la provisión, de una plaza de secretario/a interventor/a interino/a, para el Ayuntamiento de Vega de Pas, formado por los siguientes miembros:

Presidenta, María Barriuso Pereda, Secretaria interventora del Ayuntamiento de San Felices de Buena.

Secretaria y vocal, Dña. Ana Franco Mier, Secretaria interventora del Ayuntamiento de Rionansa.

Vocales:

Dña. Rosa Mercedes Blanco González, jefe de servicio de administración general de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte.

D. Andrés Gutiérrez Septién, Secretario interventor del Ayuntamiento de Bareyo.

Existiendo quórum suficiente se da por constituido el tribunal, procediendo en primer lugar a la fijación por unanimidad de los criterios de calificación siguientes:

1. Serán tenidos en cuenta los cursos con una duración superior a 15 horas, literalmente, lo que determina que se excluyen los de 15 horas.
2. Se valorarán los cursos formativos de una antigüedad posterior 23 de julio de 2015.
3. Las únicas titulaciones a valorar son las contenidas en el apartado 1 base 6ª.
4. No se valoran los méritos no acreditados conforme a las bases del proceso.

Seguidamente, se procede a la valoración de méritos aportados por los candidatos por orden alfabético de (nº 1 a 16)

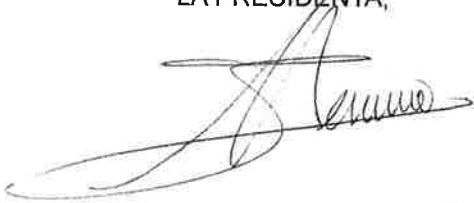
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VALORACIÓN DE MÉRITOS
1	ALVAREZ CASTAÑEDA, MARIA LUISA	2,60
2	BARRIO ANILLO, MARÍA	7,30
3	CORTAVITARTE TAZON, MARIA ANTONIA	2,20
4	FERNÁNDEZ LASO, MIGUEL	1,00
5	GÓMEZ MARTÍNEZ, RAÚL	0,00
6	GUTIÉRREZ QUINTANA, SELENE	1,60
7	HERRERA MORENO, JOSÉ FABIO	2,00
8	HERRERO FERNÁNDEZ, ALBERTO	1,00
9	JORGE GARCÍA, PATRICIA	0,00
10	LÓPEZ IGLESIAS, ANA BELÉN	1,00
11	LOPEZ MACHO, CARMEN	5,00
12	LORENTE BAUTISTA, VICENT	0,30
13	MORO IZQUIERDO, JAVIER	1,00
14	RODRÍGO IZQUIERDO, ANGEL	0,00
15	SAINZ GOMEZ, ZULEMA	1,00
16	SÁNCHEZ MOLPECERES, BEATRIZ	1,00

Quedando emplazados a la realización de la entrevista curricular el día 14 de septiembre de 2020 a las 10.00 am a los siguientes 5 aspirantes que han obtenido las mejores puntuaciones.

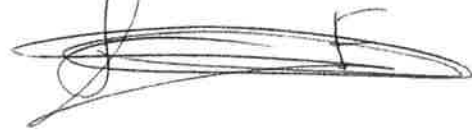
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VALORACIÓN DE MÉRITOS
2	BARRIO ANILLO, MARÍA	7,30
11	LOPEZ MACHO, CARMEN	5,00
1	ALVAREZ CASTAÑEDA, MARIA LUISA	2,60
3	CORTAVITARTE TAZON, MARIA ANTONIA	2,20
7	HERRERA MORENO, JOSÉ FABIO	2,00

Y siendo las doce horas y treinta y cinco del día de su inicio, se levanta la sesión, extendiéndose a continuación acta de lo ocurrido, en Vega de Pas.

LA PRESIDENTA,



LA SECRETARIA,



LOS VOCALES.

